

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	Delegación en Derecho de Petición, medio ambiente y Servicios Públicos.
Contratista	JUAN DAVID PULIDO OROZCO	Número del contrato	010-2025
Informe No	4	Periodo al que corresponde el presente informe	Del 16 de abril del 2026 al 15 de mayo del 2026
Plazo de ejecución	SEIS (6) MESES	Supervisor	Victor Hugo Libreros Hurtado
Objeto: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A) Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Se brindó acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, se proyectaron derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, asesorías y demás acciones constitucionales.	Tutelas: Se adjunta los documentos de las 17 tutelas realizadas desde el 16 de abril de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026. Derechos de Petición: Se adjunta los 15 documentos de derechos de petición desde el 16 de abril de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información.El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la

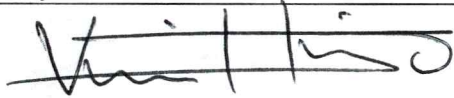


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		<p>Incidentes de desacato:</p> <p>Se adjunta los 8 documentos de incidentes de desacato desde el 16 de abril de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.</p> <p>Asesorías:</p> <p>Se realizaron 19 asesorías desde el 16 de abril de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.</p>	<p>identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</p>
<p>B) Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.</p>	<p>Se está realizando el debido seguimiento de las vigilancias, derechos de petición que realizan los ciudadanos de las diferentes dependencias.</p> <p>Se realizaron 02 seguimientos el cual se encontraba en estado de archivo.</p> <p>Se realizaron 02 seguimientos los cuales se otorgó a las entidades para solicitar información sobre el estado de las actuaciones realizadas.</p>	<p>Archivos:</p> <p>-OFICIO 321 ARCHIVO D.P No 0301-2025</p> <p>-OFICIO 322 ARCHIVO D.P No 0135-25</p> <p>Oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OFICIO 323 SOLICITUD DE INFORMACION D.P No 583-22 - OFICIO 329 SOLICITUD DE INFORMACION D.P No 934-23. 	<p>La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información</p>



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
C) Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas	Se realizó acompañamiento a las visitas de campo, por solicitud de representantes de la comunidad así como de los EDILES. - Reunión con CARDER, Secretaria de Gobierno y comunidad del conjunto Villa Del Bosque Andino debido a olores ofensivos.	Registro fotográfico y acta de visita	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información
D) Participar en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la Personera Municipal.	Participé en comités y reuniones asignados por el delegado DPMASP. -Jornada descentralizada realizada en la sede ASODID barrio Los Naranjos el 08 de mayo de 2026. -Capacitación en temas viales realizada el 13 de mayo de 2026.	Registro fotográfico	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información


JUAN DAVID PULIDO OROZCO
Contratista


VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO
Supervisor

A) Se brindó acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, se proyectaron derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, asesorías y demás acciones constitucionales.

Dosquebradas, 22 de abril de 2026

SEÑOR
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a **LA SALUD, LA DIGNIDAD HUMANA Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

Accionante:

Accionado: **ASMET SALUD EPS**

Yo, mayor de edad, vecina de Dosquebradas, identificada con c.c. No. expedida en QUINCHIA, actuando a nombre propio, acudo ante su Despacho en **ACCIÓN DE TUTELA** contra **ASMET SALUD EPS** para que se me protejan los **DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES** de **LA SALUD, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA DIGNIDAD HUMANA**, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Mi nombre de 64 años, paciente diagnosticada con **GLAUCOMA POR CIERRE ANGULAR PRIMARIO TERMINAL EN OJO DERECHO, ABSOLUTO EN OJO IZQUIERDO CATARATA**

B) Se desarrollaron las correspondientes vigilancias a los derechos de petición presentados por la comunidad.



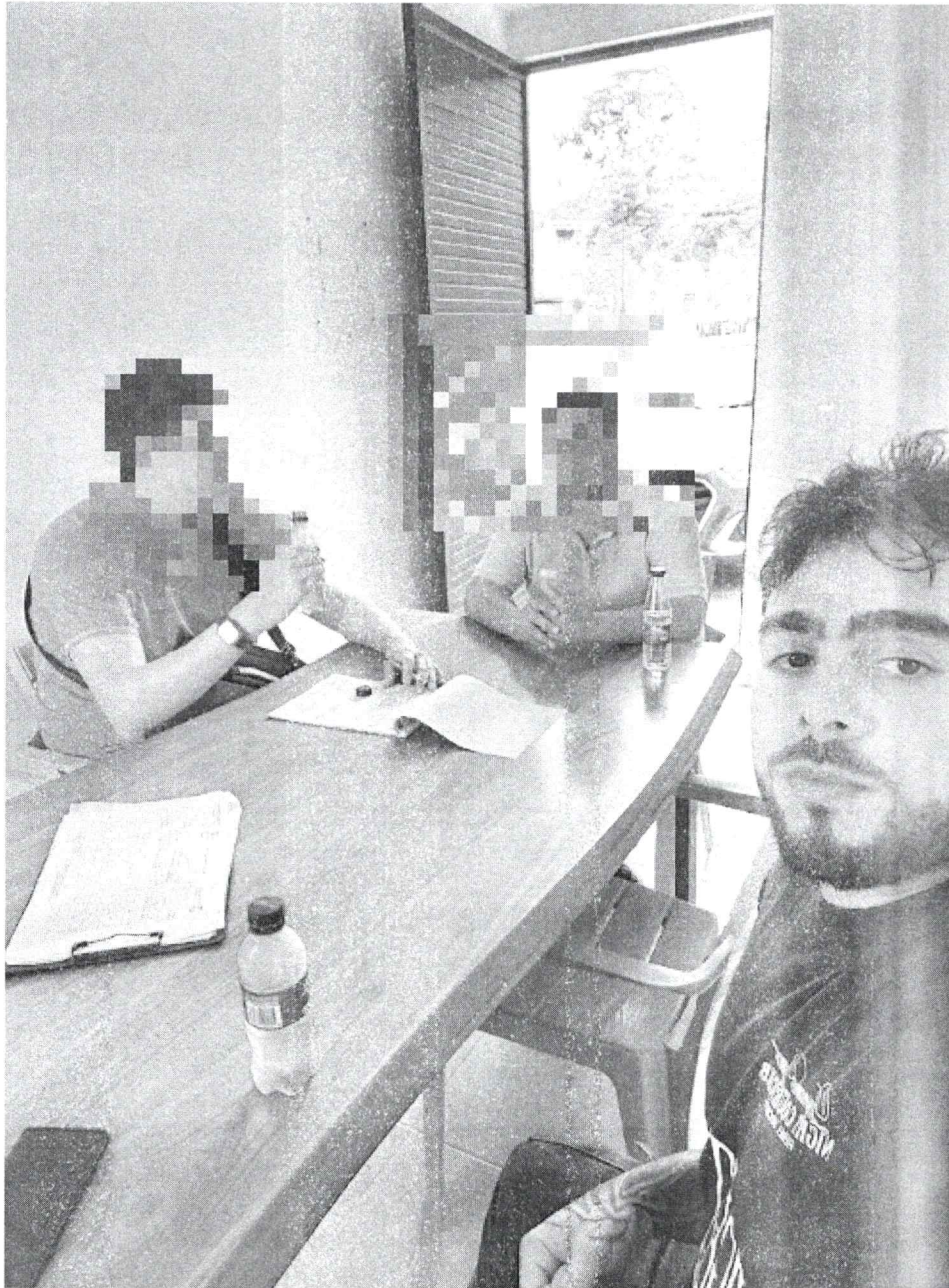
CÓDIGO	PMD-DPMASP-011-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	Página 1 de 2

Oficio No. 321 PMD-DPMASP-0301-2025
Al responder favor citar este número y correo delegaciondpmasp@personeriadosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda, 11 de mayo de 2026

C) Visitas y atención de solicitudes de los líderes comunitarios frente a las problemáticas que se presentan en el municipio de Dosquebradas.

Reunión con CARDER y Secretaria de Gobierno por olores ofensivos en Conjunto Villa del Bosque Andino



D) Representación institucional, donde se participó en comités y mesas de trabajo.

